



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003755, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 16-8-2012 una inversión de cerca de 12M € en la conservación y renovación de la Televisión Digital Terrestre en zonas rurales.

PREGUNTA

1. ¿Cómo se ha sustanciado la inversión referida?
2. ¿En qué zonas rurales exactamente se han realizado actuaciones?
3. ¿Qué empresa ha sido la encargada?



4. ¿En qué fecha ha sido abonada la inversión referida?

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González.